

## **CONSULTSOFTWARE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

CONSULTSOFTWARE S.A. (la Compañía) es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es en la calle ANTONIO NAVARRO N32-247 Y PABLO ARTURO SUAREZ.

Las principales actividades de la Compañía se relacionan fundamentalmente con la actividad de VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTACION, INCLUYE ACCESORIOS VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTACION, INCLUYE ACCESORIOS.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIIF aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (*NIC*), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (*CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés*) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2013, teniendo como período de transición el año 2010.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un

instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2013 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

### 3. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre del 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>
	(Dólares)
Efectivo y equivalentes del efectivo	<u>200,00</u>
Total	<u>200,00</u>

**Caja General**.- Los saldos en Caja General están disponibles a la vista.

### 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

Al 31 de diciembre del 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>
	(Dólares)
Cuentas por cobrar comerciales:	
Clientes locales	600,00
Cuentas por cobrar no corrientes	<u>10.000,00</u>
Subtotal	10.600,00
Total	10.600,00

## 5. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2013</u> (Dólares)
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>	
Proveedores locales	5.429,59
Total	<u>5.429,59</u>

## 6. CAPITAL SOCIAL

Un resumen de las futuras capitalizaciones:

	<u>2013</u> (Dólares)
Capital Social	10.800,00
Total	<u>10.800,00</u>

## 7. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (31 de abril 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.